Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	18	Octubre	2024

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Octubre	2024	al	31	Octubre	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-326-2024**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**HUGO JARAMILLO MATIZ**	C.C. o NIT	13,438,144
Dirección	CARRERA 23 N 10 80 BARRIO LA ESPERANZA	Ciudad	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
Celular	316 4244255	Dirección de correo electrónico	jennyvargas@defensoria.gov.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 550488430108149	Banco DAVIVIENDA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	16	Abril	2024

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	10	y	0	Fecha de terminación	31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	**$ 51,930,000.00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5,473,000.00**
Lugar de ejecución	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	21624	Registro Presupuestal	1618324

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
Nombre del supervisor o interventor	CIELO GRISELDA ROA SANCHEZ	C.C. o NIT	52,808,278
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	croa@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	4	Abril	2024	Fecha de aprobación	16	Abril	2023

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza CV-100040561

Amparos	Vigencia									Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA		
Cumplimiento	Desde	19	Marzo	2024	Hasta	30	Abril	2025		$ 5,361,000.00
Calidad del servicio	Desde	19	Marzo	2024	Hasta	31	Diciembre	2026		$ 723,000.00
	Desde				Hasta					
	Desde				Hasta					
	Desde				Hasta					

Modificaciones contractuales							
Prórrogas	Si ☐	N/A ☐		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☐	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
				$ 1,680,000.00	**$ 53,610,000.00**		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐		Valor reducción	Valor total con reducción		

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☐						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☐			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **HUGO JARAMILLO MATIZ** con número de C.C. o NIT **13,438,144** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	**Octubre**

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273,700.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350,300.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11,500.00
Total de aportes pagados	**$ 635,500.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **CIELO GRISELDA ROA SÁNCHEZ** con número de C.C. o NIT **52,808,278** , en mi calidad de **SUPERVISORA** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **HUGO JARAMILLO MATIZ** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Abril	15	$ 2,596,500.00
	2º. Pago	Mayo	31	$ 5,193,000.00
	3º. Pago	Junio	30	$ 5,193,000.00
	4º. Pago	Julio	31	$ 5,473,000.00
	5º. Pago	Agosto	31	$ 5,473,000.00
	6º. Pago	Septiembre	30	$ 5,473,000.00
	7º. Pago	Octubre	31	$ 5,473,000.00
	8º. Pago			
	9º. Pago			
	10º. Pago			
	11º. Pago			
	12º. Pago			
	13°.Pago			
	14°. Pago			
	15°. Pago			
	16°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 34,874,500.00**
	Saldo			**$ 18,735,500.00**

OBSERVACIONES

EL DP PENAL MUNICIPIOS CUMPLE CON SU OBJETO CONTRACTUAL

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-326-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se prestó de manera personal, autónoma e ininterrumpida el servicio de Defensoría pública como DP privado, desde el día 01 al 31 de octubre de 2024, ante los Juzgados Promiscuos del Circuito, de Familia y Municipales de San José del Guaviare de El Retorno Guaviare, y Puerto Concordia (Meta) de manera presencial, telefónica y virtual en la Regional Guaviare.	1	**CUMPLIDO**
2	Representar Judicial o extrajudicialmente según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	He ejercido la representacion Judicial y Extrajudicial de los usuarios de la defensoria en el área publico privado, garantizando la efectividad de sus derechos en las distintas actuaciones y procesos judiciales ante los despachos para los cuales fui contratado. En la representación extrajudicial, he asesorado y orientado jurídicamente a los usuarios que han elevado consultas tanto en forma personal como vía telefonica, sobre la solución a su problematicas legales.	2	**CUMPLIDO**
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	He ejercido la representación judicial de los usuarios del servicio de defensoría publica conforme a los lineamientos de los deberes profesionales, etica profesional y deberes procesales en la salvaguarda de sus derechos sustaciales y conforme a mis obligaciones contractuales	3	**CUMPLIDO**
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	No se aprogramado audiencia para el mes de octubre continuación se relaciona las audiencia. Las audiencia son una en la Inpeccion de Policia el 27 de septiembre de 2024 dentro de la querella 019 y 020 querellante OLGA LUCIA CARBOMELLY Y OTROS la segunda audiencia en el juzgado 1 de familia de San Jose el dia 14 de octubre de 2024 dentro del radicado 2017 00035-00	4	**CUMPLIDO**
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Los procesos asignados en especial los de pertenencia, han avanzado significativamente, se han efetuado sendas diligencias de inspecion juidicial, se han adelantado muchas audiencias iniciales, y se han anunciado sendos sentidos de fallo favorables a las pretensiones de las demandas, se han proferida varias y las demas se encuntran en elaboacion de los fallos de instancia respectivos. Todos los incidentes de nulidad propuestos por la parte pasiva a traves de apoderado, han sido negados tanto en primera como en segunda instancia, inmcidentes todos en identicas condiciones y argumentos, lo que en mi criterio juridico constituye probablemnete infraccion disiciplinaria del apoderado de la parte pasiva.Dos procesos de presun cion de muertte por desaparecimiento presentan inconvenientes a punto que en uno de ello, la actora usuaria no se ha contactado conmigo nunca, ha llemado muchas veces a los tres numeros e telefonos registrados y ninguno se encuentra en servicio, usuaria reside en el campo en el vecino municipio de DEl Retorno. LAs audiencia iniciales fallidas por este motivo ya que debe rendir interrogatorio de parte y no ha sido posible, en otro el actor y usuario a pesar de tener conomciento de la fecha de la audiencia no asistio, ademas me comento que el no desea suministar al juez nombre de testigos para que declarem el hecho afirmado. Juez afirma que	4	**CUMPLIDO**
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	He sostenido con algunos usuarios conversaciones telefónicas relacionadas con el estado actual de sus procesos y el estado en el cual se encuentran. Destaco la falta de interes y apersonamiento de muchos usuarios en sus proceso, he dialogado en varias con algunos de ellos segun llamadas que les he efectuado, y no se acercan a mi oficina, muy seguramente desilucionados por la mora en la solucion de sus procesos, no comprenden la mora judicial reinante, el alto volumen de procesos a cargos de los escasos Juzgados en este distrito. Otros usuarios no contestan en los numeros de conctacto registrados, tampoco se han acercado. Con relacion a usuarios nuevos cuyas demandas se encuentran prontas a ser presentadas, la mayoria no aporta la aprueba documental requerida para ello, por tanto, mal se puede presentar los libelos en ese preacario estado procesal, so pena de inadmision.	6	**CUMPLIDO**
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	En este respectivo mes de octubre se programaron barra académica	7	**CUMPLIDO**
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Constantemente leo y analizo los nuevos criterios y derroteros juridicos de la sala de casacion civil del H. Corte Suprema de Justicia y de la sala civil del H. Tribunal superior del distrito judicial de Villavicencio, en busqueda de temas juridicos de procesos a mi cargo y analizo asimimso los nuevos criterios juridicos de esas altas cortes segun los reportes de prensa que me son enviados a mi	8	**CUMPLIDO**
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Cumpli los lineamientos conforme a las obligaciones del contrato.	9	**CUMPLIDO**
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Asesore juridicamente a los usuarios que consultaron solución a sus problemáticas legales a través de tanto llamadas telefónicas como en forma presencial en las instalaciones de la regional y en mi oficina privada .Comoquiera que muchos de ellos, y en la entrevista o asesoría efectuada en la regional no allegan la prueba documental pertinente y necesaria para el analisis de cada situacion, los he invitado a que lo hagan, muchos de ellos me la exiben en mi oficina particular y dialogo con ellos en aras de orientacion, en otros eventos he acudido a los juzgados y revisado personalmente los procesos en curso, a fin de ilustrarlos sobre el estado real y verdadero de sus conflictos.	10	**CUMPLIDO**
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	No se presento ningun recurso	11	**CUMPLIDO**
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Preste el servicio presencial al público que acudió a las instalaciones de la regional en búsqueda de asesoría jurídica de acuerdo a la programación realizada por la Dra. CIELO ROA PAG, tanto en forma presencia como vía telefonica. Ademas, he atendido a los usuarios en mi oficina personal, cuando acuden con la prueba documental que no llevaron a la primera asesoria y que les peticione.	12	**CUMPLIDO**
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A	13	**CUMPLIDO**
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se aplica con estricto cumplimiento.en algunas ocasiones, familiares de los usuarios me llaman pidiendo informacion del estado del proceso, me he visto en la pensa necesidad de pedirles el favor de acercarse a mi oficina con dicho fin toda vez que, no se realmente con quien dialogo y si tiene o no derecho a acceder a la informacion que peticiona. Debo guardar la reserva de la informacion de los procesos a mi cargo.	14	**CUMPLIDO**
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Se dará cumplimiento a lo pactado si llega a presentarse dicha eventualidad.	15	**CUMPLIDO**
16	Todas aquellas que se deriven de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	He cumplido los deberes que me son imponibles como abogado de acuerdo al estatuto respectivo, sin incurrir en ningun tipo de prohibición, sin faltar a la ética.	16	**CUMPLIDO**

OBSERVACIONES

LA DP PENAL MUNICIPIOS CUMPLE CON SU OBJETO CONTRACTUAL

FIRMAS

EL CONTRATISTA			EL SUPERVISOR / INTERVENTOR		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
18	octubre	2024	19	Octubre	2024